



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.177.811 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras "Especialización en Tecnología de los Alimentos" y "Maestría en Tecnología de los Alimentos", en relación con la incorporación del Dr. Tomás Subils al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 486/2014 y 487/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueban el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dichos cuerpos docentes en lo referente al dictado del curso de "Microbiología de los Alimentos"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente al Dr. Tomás Subils – DNI N° 30.103.218.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Tomás Subils – DNI N° 30.103.218 como docente del curso "Microbiología de los Alimentos" perteneciente a las carreras "Especialización en Tecnología de los Alimentos" y "Maestría en Tecnología de los Alimentos", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.

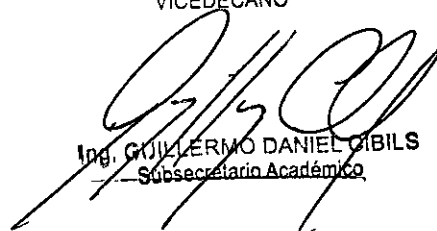
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

760

UTN FRRo
LR
GC


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO


Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico